

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO, CIENTÍFICO-LITERARIO Y DE NOTICIAS

Año XI

SEGUNDA ÉPOCA

Almería, sábado, 12 de Enero de 1918

Oficinas y talleres, Calle de Marín, número 16.

SEGUNDA EDICION

NÚM. 3.216

Respuesta al cónsul inglés, mister Murison

La cuestión de Gibraltar

Con bastante retraso ha llegado a nuestro poder la carta publicada en "La Crónica Meridional", de Almería, por el cónsul de la Gran Bretaña, Mr. Jhon Murison, en la que este señor contesta a nuestro artículo titulado "Gibraltar", que vió la luz en LA INDEPENDENCIA, de Almería.

Repetimos una vez más que no estamos dispuestos a discutir con nadie, y menos con un extranjero, y todavía menos con un inglés, el derecho de España a la posesión de ese Peñón, que forma parte de la provincia de Cadiz, y de las aguas que le bañan, que son aguas territoriales de España. No lo tome a descortesía el señor Jhon Murison. Pero es que nosotros consideramos el derecho de España sobre la integridad de su territorio como un derecho indiscutible, pleno, inextinguible, inalienable, perpétuo, vivo.

Nadie podrá dudar que Gibraltar es un pedazo del territorio español. Imposible, pues, toda discusión en tal punto. Improcedente e inadecuada, además. Pero la extensa carta del señor cónsul británico contiene también extensos errores históricos y rechaza la palabra "robo" que nosotros aplicáramos en nuestro artículo "Gibraltar" al acto de piratería del almirante inglés Rooke el apoderarse de la plaza. Lea desapasionadamente el señor cónsul inglés lo que vamos a escribir a continuación, consulte detenidamente los datos históricos, y mediten también sobre esto los lectores españoles, porque nuestra intención es despertar esta cuestión que nunca murió en el espíritu de España, pero que ha estado largo tiempo dormida, porque nuestra patria, siguiendo el proceso de su decadencia ha permanecido casi insensible a todos los despojos durante tres cuartos de siglo. Hasta tal punto está esta verdad, que los propios ingleses se engañaron y nos extendieron el acto de defunción en el famoso discurso de su estadista Salisbury, cuando tuvimos guerra con los yanquis y perdimos las últimas posesiones coloniales. Pero no sólo España no está muerta, sino que durante esta guerra mundial supo encontrar su camino, y se prepara a emprenderlo, trabajosamente, pero llena de esperanzas.

Uno de los ideales hacia donde nuestro pueblo se encamina, es la posesión integral, soberana, de su suelo.

La oportunidad de esta gran guerra es para los españoles providencial, única. May que deshacer, por medios amistosos, convenientes para Inglaterra y para España, la felonía del almirante Rooke: hay que rescatar el pedazo de suelo que nos fué robado. Si, robado. Oiga el señor cónsul de la Gran Bretaña, mister Jhon Murison.

Eran los días de la guerra de Sucesión. Se había extinguido en España la dinastía austriaca en Carlos II. Vino el duque de Anjou, que se coronó rey de España con el nombre de Felipe V, enviado y protegido por su abuelo el rey Luis XIV de Francia. Inglaterra, Austria, Holanda y casi todos los Estados alemanes, declararon la guerra a Luis XIV, pretendiendo sentar en el trono de España al archiduque austriaco Carlos, que intentaba reinar con el nombre de Carlos II.

Se llamó esta guerra la guerra de Sucesión porque lo que se disputaba era la sucesión al trono de España que los confederados contra Luis XIV no querían que recayera en un Borbón, nieto del rey de Francia que podía reunir en su mano las dos coronas de Francia y España, a la muerte de Luis XIV, como hubiera sucedido de no haber renunciado Felipe V en el tratado de Utrecht a sus derechos a la corona de Francia para él y sus descendientes.

Inglaterra luchaba, pues, en España, por el archiduque Carlos y para el ar-

chiduque Carlos. De la escuadra anglo-austriaca, mandada por el almirante Rooke, se destinaron unos navios, formando otra escuadra, a la conquista de Barcelona, por medio de un golpe de mano, para el cual se contaba con gentes conve-nidas dentro de la ciudad condal. Esta escuadra, que llevaba dos mil hombres de desembarco, iba mandada por el príncipe de Darmstadt. No pudo entrar en Barcelona, porque la estratagema de que pensaban valerse, fué descubierta, y entonces recibió el príncipe de Darmstadt el orden de dirigirse a Gibraltar y penetrar a la plaza. Gibraltar se hallaba desmantelada y desguarnecida desde el reinado de Carlos II. La guarnición apenas pasaba de un centenar de hombres con palanos y todo. Desembarcaron los dos mil ingleses el 2 de Agosto de 1704, y a pesar de la resistencia del puñado de españoles que la defendieron, hubo de rendirse. Los ingleses entraron en la plaza. Lo natural es que hubieran tomado posesión de ella en nombre de Carlos III de España por el cual luchaban y que era para ellos el rey legítimo de nuestra nación. ¿No es así, señor cónsul? Pues no —y aquí está la felonía del almirante Rooke—; los ingleses tomaron posesión de Gibraltar en nombre de la reina Ana de Inglaterra. Pero no fué esto sólo. En cuanto los ingleses se apoderaron de Gibraltar, se dirigieron a Ceuta, intentando conquistarla. El marqués de Gironella, gobernador de aquella plaza, supo responder de tal modo, que los ingleses tuvieron que desistir del intento. Sin su defensa, los ingleses se hubieran apoderado de Ceuta como de Gibraltar, y ambos lados del Estrecho estarían hoy en poder de la Gran Britaña.

¿Cómo puede negar el señor cónsul inglés, Mr. John Murison, que España estaba en paz con Inglaterra? España, el trono de España, era el objeto del litigio. Inglaterra era una de las naciones confederadas y luchaba por sentar en el trono español al archiduque. Pero luchaba en contra Francia. Los españoles estaban divididos: unos luchaban al lado del archiduque Carlos y de los ingleses; otros al lado de Felipe V. En España había dos reyes y dos Estados. El archiduque reinaba en Cataluña, Aragón y hasta llegó a sentarse en el trono de Madrid. Acuñó monedas con su busto y el nombre de Carlos III. Los ingleses eran sus aliados, estaban aquí para ayudarle y socorrerle, para apoyar sus derechos. Y aprovechándose de esto tomaron a Gibraltar, no para el rey austriaco de España, sino para la reina Ana de Inglaterra. Esto viene a ser así como si usted, señor cónsul, pide mi ayuda para arrojar de su casa a unos intrusos y yo, aprovechándome de la algarabía me apodero de un reloj que después me niego a resituirle. ¿Cómo llamaría usted a este acto? Dejo por completo a usted el cuidado de buscar un calificativo.

No tengo necesidad de discutir con el señor cónsul de Inglaterra, Mr. Murison, la conveniencia, para su nación, de hacer una paz separada con Francia, abandonando a sus aliados españoles y al archiduque Carlos III, ya entonces emperador de Alemania. Lo que sí he de negar es que España tuviera representantes en el tratado de Utrecht. Felipe V. le había dado años antes plenos poderes a su abuelo Luis XIV, en los cuales se denegaba por anticipado toda cesión o desmembración de territorio español. Los representantes del Rey de Francia no pararon mientes en este y sancionaron la detentación de Gibraltar fué después y no entonces como usted afirma en su carta, señor Murison, fué después, en un tratado particular entre España e Inglaterra, entre Felipe V y Ana Estuardo, cuando el Rey de España se vió obligado a aceptar

POR TELEGRAFO

HABLA GARCIA PRIETO

Madrid, 11.—Al recibir hoy a los reporters el jefe del Gabinete, señor García Prieto, les anunció que en el Consejo de ministros que se celebrará el miércoles próximo se examinarán las medidas que han de adoptarse para velar por la pureza del sufragio en las próximas elecciones.

Después dijo, refiriéndose al hecho de haberse observado señales luminosas en las rías bajas de Galicia, que en el caso de repetirse serían impuestos severos castigos.

Terminó diciendo que había conferenciado con el presidente de la Asociación de la Prensa, señor Moye, para ver el medio de que no hayan ni filias ni jobias en los periódicos.

NUESTRO PRELADO

Esta madrugada ha marchado a Granada, con objeto de asistir a las fiestas que se celebrarán en aquella ciudad con motivo de las bodas de oro de la ordenación sacerdotal del señor Arzobispo, nuestro Rvmo. Prelado.

Le acompaña en el viaje su Provisor y Vicario Gral. el Arcipreste de la Catedral don Juan Villar y Sanz.

Durante la ausencia del señor Obispo queda de Gobernador Eclesiástico el Canónigo de esta Catedral don José Alvarez Benavides de la Torre.

Número de 8 páginas

los hechos consumados, lo cual, como usted sabe, no le impidió intentar más adelante la reconquista de Gibraltar.

Dice el señor cónsul en su carta para explicar que Inglaterra abandonara a su aliado Carlos III y aún se volviera contra él, que "cuando Carlos III fué proclamado emperador de Alemania, el Gobierno de Inglaterra pensó que la unión de España y Alemania bajo un mismo soberano podría ser más peligrosa a otras naciones que estando reinando en Madrid un príncipe francés, por lo que hizo la paz con los reyes de Francia y España, etc." Es decir, que Inglaterra primero apoyó los derechos de Carlos III contra Felipe V y luego se puso al lado de Felipe V contra Carlos III, para lo cual abandonó a su aliado e hizo una paz separada porque así se favorecía. ¡Cuánto dice esto y cómo enseña y da constantes argumentos a la Historia. Pero nuestro objeto es no salirnos de la cuestión de Gibraltar y como el señor cónsul británico afirma muchas cosas en su carta y nosotros tenemos que probar su inexactitud, hemos de poner fin a estas líneas hoy para no hacerlas interminables.

Para afirmar una cosa bastan muy pocas palabras; para probar son necesarias muchas. Y como esta cuestión es de tan extraordinario interés para los españoles volveremos en seguida sobre ella, poniendo las cosas en su punto. Estamos dispuestos a discutir, no el derecho nuestro sobre Gibraltar, sino el concepto que nos merece su detentación, y aseguramos al señor cónsul británico que, excepto los calificativos más o menos vivos que podamos aplicar a los actos históricos, hallará para él y para los gobernantes ingleses contemporáneos, la corrección y la mesura, aunque también la firmeza con que suelen discutirse todas las cuestiones entre caballeros.

J. RODRIGUEZ DE LA PEÑA

Necrología

Doña Dolores Sopena

A la edad de setenta años ha fallecido en Madrid la venerable señora doña Dolores Sopena, fundadora del Instituto de Damas Catequistas.

Nació en Vélez Rubio, pueblo de esta provincia, en el año 1848, siendo su padre juez de aquel distrito, y pasó los años de su adolescencia en nuestra capital, donde de su padre ejerció el mismo cargo varios años.

En Puerto Rico y Cuba, primero, donde su padre fué magistrado, y en Madrid más tarde, dió pruebas de celo ejemplarísimo dedicándose a la labor de catequizar a las clases menesterosas y pobres obreros, fundando centros catequísticos, para lo cual se asoció a muchas amigas, que le ayudaban en tan piadosa labor.

Uno de los primeros centros, y por el cual siempre mostró especial predilección, fué el de Almería, a la que conservaba especial cariño.

En los barrios bajos de Madrid desplegó sus energías de apóstol, incansable en trabajar por la salvación de las almas; y protegida en esta labor por el Cardenal Prímado de España, señor Sancho, fundó entonces el Instituto de Damas Catequistas, aprobado por la Sanidad de Pío X, y que tiene por fin la enseñanza de la Doctrina a los obreros y familias.

Bien pronto el Señor fecundó la semilla arrojada, y se propagó el Instituto, fundándose varias casas en distintas poblaciones de la península, y antes de morir ha tenido el consuelo la fundadora de ver establecidas sus hijas en la misma Roma, en la casa de Lungo Tevere.

En nuestra ciudad son muchas las personas que la conocieron y trataron desde su niñez, y todas se hacen lenguas de su piedad fervorosa, de su humildad ejemplar, del celo ardoroso por las almas, ya desde sus años juveniles le ha ocupado ramarse en obras de caridad, de amigos, sirvientas y pobres y menesterosos.

Tan grande y legítimo como es para nuestra tierra el que viera la luz en ella una mujer tan ilustre, lo ha de ser el sentimiento de su pérdida; si bien la muerte de las almas escogidas y santas es nacimiento para su gloria en la verdadera Patria y principio de valimiento soberano ante Dios para interceder por los que caminamos por el destierro de la vida.

DE SOCIEDAD

Se encuentra enfermo en esta capital guardando cama, el párroco de Nijar don Caste García Galero.

*** De Tabernas han venido don Francisco Puerta con su señora, y los señores don Manuel Belver y don Pascual Sánchez.

*** Se encuentra en Almería el alcalde de Zurgena don J. Evangelista Herrero y Herrero.

*** En viaje de boda marchan hoy a Murcia el comerciante don Francisco Pérez y su distinguida señora doña Nieves Gil Camporro.

*** De Madrid y Valencia respectivamente han venido los ingenieros don José de Lis y don Gonzalo Molina Luque.

*** Ha regresado a Fiñana el notario don José Alonso.

*** Hoy regresará a Madrid el alumno de aquella facultad de Medicina don Miguel Tolosa Barthe.

POR TELEGRAFO

El decreto de disolución

Madrid, 11.—Hoy publica la «Gaceta» el decreto de disolución y convocatoria de las Cortes.

Durante el interregno parlamentario actuará en el Congreso una comisión formada por los señores Villanueva, Barber y conde de Sallent.

NOTAS POLÍTICAS

Posesión

Madrid, 11.—Hoy se ha posesionado el exministro señor vizconde de Eza, de la presidencia del Instituto de Reformas Sociales.

Conferencia

Madrid, 11.—Con el ministro de Hacienda, señor Ventosa, ha conferenciado hoy el embajador de Francia.

Créese que trataron de asuntos de exportación.

Recepción

Madrid, 11.—Hoy se celebró en el Ministerio de Estado la acostumbrada recepción diplomática.

De la Diputación

Comisión provincial.—Ayer mañana, volvió a reunirse la Comisión provincial.

Presidió el señor Gallego, y asistieron los señores Brea Gorostiza y Muñoz Calderón.

Se aprobó el acta de la anterior. Seguidamente se adoptaron los siguientes acuerdos:

—Quedar enterados de la Real orden aprobando el presupuesto provincial del corriente año.

—Aprobar la distribución de fondos para el mes actual.

—Pasar a ponencia del señor Muñoz Calderón un escrito de don Julio de Bascarán, en nombre y representación de la señora marquesa de Cantillanas, sobre responsabilidad de los ordenadores de pagos del pueblo de Tabernas por incumplimiento de pago de unos censos.

—Señalar el día 22 de Febrero próximo para celebrar nueva subasta del suministro de víveres a los establecimientos benéficos, en las mismas condiciones que la primera, declarada desierta.

—Quedar enterados del nombramiento de vocales Letrados hecho por el Contencioso administrativo y remisión de credenciales para los mismos.

—Remitir al gobernador civil los expedientes electorales contra los cuales se han interpuesto recursos, aprobando los decretos de la vicepresidencia.

—Aprobar varias facturas.

—Conceder un mes de licencia a los empleados de secretaria, señores Baltrán y Vallés.

—Anular las elecciones de Palpi, con el voto en contra del señor Gallego. Formulará voto particular.

—Aprobar el presupuesto de gastos de las obras de desagüe de los pozos negros del Hospital.

—Informar favorablemente el expediente de arbitrios de Roquetas, con exclusión de las harinas.

—Desestimar los recursos de alzada interpuestos contra un acuerdo del Ayuntamiento de Albox por el que se cancelaba la responsabilidad de dos de los de la construcción del camino vecinal de Albox.

—El señor Muñoz propuso se nombrara un comisionado para recoger el expediente electoral de Padules, y así se acordó.

A propuesta del señor Brea, se acordó verificar un sorteo de los médicos supernumerarios del Hospital, nombrados por la Diputación, para determinar el orden en que han de cubrir las vacantes que ocurran.

El resultado del sorteo, fué el siguiente:

Número 1, don Antonio García García.

Número 2, don Gabriel de la Cámara.

Número 3, don Miguel Fernández Izáñez.

Se levantó la sesión.

La recaudación.—El Ayuntamiento de Tabernas hizo ayer un ingreso por Contingente de ochocientas pesetas. El alcalde de Vélez-Rubio anuncia por telegrama la remisión de mil pesetas para que se ingresen por igual concepto.

Municipio embargado.—El Agente ejecutivo enviado por la Diputación contra el Ayuntamiento de Cuevas, ha llevado a cabo, después de vencer no pocas dificultades, el embargo de los ingresos de aquella corporación para responder a sus débitos por contingente.

En dos veces.—El alcalde de Almería, señor Muñoz, visitó ayer mañana al presidente de la Diputación, para anunciarle que no podía ingresarle de una vez las doce mil pesetas de contingente correspondientes al mes de Enero.

El ingreso, según promesas del alcalde, lo hará en dos veces: sets mil pesetas el 14 o el 15 de esta mes; y las sets mil restantes, el 6 o el 7 del próximo Febrero.

RETIRO ESPIRITUAL

En la Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús tendrá lugar el próximo lunes (D. M.), el día de retiro espiritual para señores sacerdotes, a las cuatro y media de la tarde.

Ayer, en el Ayuntamiento

MAÑANAS CONCEJILES

Ayer no asistió el alcalde a su despacho oficial.

El señor Muñoz Calderón tuvo que asistir a un juicio oral e hizo algunas visitas oficiales, por lo que encargó telefónicamente al secretario del Ayuntamiento que recibiera a los periodistas.

Nos dijo el señor Estevan (don David), que se habían recibido los padrones de inquilinatos, carros faeneros, carruajes de lujo, patentes, círculos de recreo, bicicletas y coches de plaza, de los que se daría cuenta al Ayuntamiento en la sesión del próximo lunes, para que a partir de este día comience el período de reclamaciones.

Se ha comunicado a los presidentes y vocales de las comisiones permanentes del Ayuntamiento la designación de los mismos para estos cargos.

La comisión de Hacienda, ha redactado una moción proponiendo un ensayo de aplicación del Real decreto de Haciendas locales, para saneamiento del barrio de las Almadrabillas.

El Conserje del Ayuntamiento solicitó ayer un mes de licencia para trasladarse a Málaga.

El nombramiento de secretario especial de la alcaldía, ha recaído en don José María Muñoz Campos.

En Partaloo

Escuela que se hunde

Comunican de Partaloo que se ha derrumbado parte de la casa escuela de niños de dicho pueblo.

Fué verdaderamente milagroso que no ocurrieran desgracias personales.

En el Gobierno civil

JUNTA DE SANIDAD

Ayer tarde, a las cinco, celebró sesión en el Gobierno civil la Junta Provincial de Sanidad.

Presidió el señor Pérez Cano, vicepresidente de la Junta, y asistieron los señores López Rodríguez, Lozano (don A. y don J.), Romero Rivas (don C.), Morlán, Pérez López, Muñoz Calderón (don J.), Gómez Rosende, La Gasca, García García y Ferret Obrador.

Se aprobó el acta de la anterior. Se informó un expediente contra el

farmacéutico de Albánchez, en sentido favorable al mismo.

Acordóse proponer al gobernador civil, los siguientes nombramientos, todos en propiedad.

Subdelegado de Medicina de Capdary, don Francisco Compán Miranda. Idem de Górgal, don Salustiano Caballero.

Idem de Huércal Overa, don Sebastián López Campos

Subdelegado de Farmacia de Vera; don Juan López Giménez.

Idem de Veterinaria en el mismo distrito: don Francisco González Ferrer.

Se aprobó el reglamento interior de la Junta.

Acordóse rogar al gobernador que delegue sus facultades en el Inspector provincial de Sanidad, para perseguir el intrusismo y en cuanto se refiera a débitos a los titulares.

Por renuncia del señor Giménez Orozco, fué nombrado vocal de la Comisión permanente de la Junta, don Fausto La Gasca.

Y se levantó la sesión.

Una desgracia

Cazando gorriones

Juan Alvarez López, cortijero de una de las fincas que en la jurisdicción de Pachina, posee don José Sánchez Entrena, se dedicó ayer mañana a cazar gorriones, para distraer un poco su aburrimiento.

Pero al disparar un tiro contra los inocentes pejarillos, reventó la escopeta que el cazador empuñaba, con tanta desgracia que la explosión le destrozó la mano izquierda.

El herido fué trasladado en seguida a la capital, y a las tres de la tarde ingresaba en el Hospital, donde el médico don Eduardo Pérez y el practicante don Sinfiriano Rebollo le practicaron una dolorosa cura.

En el referido establecimiento benéfico y ocupando la cama número diez de la Sala de Santa Rosa quedó Juan Alvarez para ser asistido hasta su restablecimiento.

El correo

Sigue la incomunicación

Ayer tampoco se recibió en Almería la correspondencia y periódicos de Madrid. Ya estamos, pues, dos días sin comunicaciones con la corte, como podría ocurrir en cualquier país cercado por la nieve.

Las causas de esta incomunicación son las que expresamos ayer, la interrupción de la línea por el accidente ocurrido en el apeadero de Parraler.

Lo de las obras del Puerto

NO HUBO SESION

Por falta de número no pudo celebrarse ayer la sesión extraordinaria de la Junta de Obras del Puerto.

Como es preceptivo, se celebrará a las 48 horas de convocada.

Asistieron ayer únicamente los vocales natos, señores Pujales, Morlán, Pashoco y Alvarez Radondo, y los señores Ibarne y Muñoz Ocaña, a quienes se debía posesionar.

Se dijo que el gobernador civil comunicó al medio día a los vocales del Comercio, que el candidato para la vicepresidencia era el señor Muñoz Ocaña, no transigiendo los primeros con esta candidatura, que determinaría la mayoría de los últimos en la comisión ejecutiva.

Con el gobernador conferenció ayer extensamente la Junta de Defensa del comercio.

Para presenciar la sesión, habiase congregado en la Junta numeroso público.

LA INDEPENDENCIA se vende en Madrid en el kiosko de "El Debate", calle de Alcalá frente a las Calatravas.

El Palacio de la Granja

Este palacio, uno de los más interesantes desde el punto de vista artístico, y que ha sido destruido por un incendio, fué mandado construir en 1721 por Felipe V, nuestro primer rey de la casa de Borbón, sobre el modelo del palacio de Versailles.

En el sitio elegido por el monarca existía una hospedería de los frailes jerónimos del Parral, fundada por el rey Enrique III el Deliente, bajo la advocación de San Idefonso, en conmemoración del suceso acaecido a este rey. Cazaba el buen monarca por aquellos lugares, cuando vió venir, perseguido por los perros, un enorme oso; disparó la javalina sobre él, pero solo consiguió herirlo y aumentar su furor. Viéndose Enrique III en peligro se encomendó a San Idefonso y la influencia del Santo le valió el encontrar otra javalina, sin duda abandonada por algún cazador y que se encontraba cargada, la que disparó sobre el oso ocasionándole la muerte. Maravillado el rey de que con tan pocas fuerzas hubiera podido matar a tan enorme animal, y viendo en ello la mano de San Idefonso, cedió a los frailes jerónimos del Parral el terreno para la construcción de una hospedería para la advocación de este santo.

El palacio real de la Granja era un edificio monumental en el que las diferentes épocas en que fué construido han dejado sus huellas. Es un gran cuerpo rectangular, en cuyo centro se conserva el antiguo claustro de la hospedería de los frailes, bajo el nombre de Patio de la Fuente. De sus frentes Norte y Sur salen dos alas paralelas, que dan lugar a los patios de coches y a la Herradura, y a su parte occidental, formando un cuerpo saliente que avanza hacia la plaza de Palacio, está adosada la Colegiata, hallándose interrumpida por la antigua Casa de Damas el ala que parte de su cara septentrional.

Su fachada principal es la que dá frente al parterre y cascada; fué construida en 1739 o sea diez y ocho años después de la edificación del Palacio.

Su centro está formado por un solo orden de columnas y pilastras compuestas, que sostienen un simple entablamento, sobre el cual corre una balaustrada, adornada con jarrones de mármol; en medio, y constituyendo un miembro arquitectónico que avanza un poco sobre el paramento general, se levantan cuatro columnas que sirven de apoyo, mediante el cornisamiento, a un ático rectangular, coronado también por la balaustrada. Los tres intercolumnios que forman están ocupados por puertas de hierro al nivel de la planta baja y por balcones volados en la principal. En los cinco restantes de cada lado se abre una puerta y un balcón en los dos primeros, y una ventana y balcón en los últimos. Los fustes esculpidos de las columnas y pilastras son de caliza roja de Sepúlveda; las bases áticas que reposan sobre los zócalos de granito, y los capiteles, ricamente esculpidos, son de mármol blanco.

El entablamento general, que consta de un arquitrabe de tres retablos, está construido con granito en forma adelantada; el friso, que es completamente liso, de piedra roja, y la cornisa de granito. La balaustrada del coronamiento general, que sirve de apoyo a jarrones de mármol blanco, adornados con guirnaldas, es también de caliza roja. El ático rectangular se compone de cuatro cariátides de mármol, que representan las estaciones del año, y sostienen con cabezas y brazos un entablamento igual al general, coronado por otra balaustrada que lleva encima trofeos guerreros. En el timpano del intercolumnio central se ven esculpidas en mármol las armas de España y Casa de Borbón, reunidas por el Toisón de Oro y cobijadas por la corona real. En los otros dos de los costados se representan en medallones circulares los retratos de los Reyes fundadores, vestidos de guerreros romanos. Entre las ménsulas que sostienen los balcones volados halláncese simbolizadas, en tres cartelas de mármol, la Aurora, el Día y la Noche.

Las fachadas laterales son iguales entre sí, componiéndose de dos órdenes superpuestos de columnas y pilastras.

Estas fachadas corresponden a la época de la construcción del Palacio. Tienen la confusión de órdenes que generalmente disingue a los arquitectos franceses, y no son de buen gusto.

La idea de la fachada central se debe

a Juarra, arquitecto que trajo de Italia Felipe V para formar los planos de algunos de sus Palacios Reales, pero en 1736 le sustituyó su discípulo Saqueti, que hizo el trazado definitivo.

La fachada del patio de Coches y la general del edificio por su parte posterior, que es la que mira a la plaza de Palacio, recuerdan el estilo romano español que creó Juan de Herrera en el Escorial.

La escalera principal consta de dos tramos, que se reúnen en la meseta superior, siendo su gradería de granito, así como los pilares de la balaustrada, que sostienen una barandilla de hierro pintada de blanco y oro, coronando el hueco de la escalera una bóveda que termina en la linterna, donde se hallan las ventanillas que le dan luz.

Esta escalera existe desde el tiempo de Fernando VII, en que desapareció la construída a la fundación del Palacio en el patio de la Herradura.

Las estatuas de mármol que enriquecían la galería baja fueron adquiridas en Roma y procedían de la colección que formó la Reina Cristina de Suecia. Hoy figuran entre las esculturas del Museo de Madrid, por haberlo así decretado Fernando VII al crearse en 1829 el del Prado, donde fueron a parar además 351 cuadros notabilísimos procedentes del mismo Palacio.

Existen, sin embargo, más de 300 cuadros y unas 100 esculturas, restos de los que antes había y de las colecciones que posteriormente compró la Reina Doña Isabel II al banquero Salamanca, aumentadas luego con 130 traídos de otros palacios.

Las paredes están, por lo general, cubiertas de damasco de diferentes colores de raso o de telas brochadas; muchas ostentan aún el mobiliario de su fundación: otras están amuebladas al estilo de Luis XVI y muchas, sobre todo las que manso decorar de nuevo Fernando VII, tienen el pesado gusto del Imperio. Hay algunas recientemente amuebladas con exquisito gusto, siendo notabilísimos los frescos de los techos de todas las habitaciones.

Y el fuego implacable ha convertido en cenizas este maravilloso palacio y museo, recreo de nuestros reyes.

MARIANO PADILLA

POR TELEGRAFO

LOPEZ DE REGO

Madrid, 11.—Hoy ha muerto el colaborador de Prensa Asociada, señor López de Rego.

Judiciales

Señalamiento para hoy.—Para hoy esta señalada en la sección primera la vista de un incidente de apelación en causa del juzgado de Almería, por el delito de sustracción de documentos.

Actuarán de defensores los letrados señores Juárez y Domenech, siendo los procuradores los señores Navarro (don Salvador) y Grisolia.

Acusación retirada.—La vista de la causa por atentado señalada para ayer en la sección primera de la Audiencia, no llegó a verificarse por haberse retirado por el fiscal, la acusación contra el procesado.

Licencia.—Ha empezado a hacer uso de 30 días de licencia que le ha sido concedida el juez de instrucción de Vélez-Rubio, don Manuel de la Plaza Navarro.

POR TELEGRAFO

Tres casas destruidas por un incendio

Ferro, 11.—Un formidable incendio ha destruído tres casas, resultando varios heridos leves.

Las pérdidas materiales son importantes.

POR TELEGRAFO

Un ciclón

Madrid, 11.—Informan de Palma que un violento ciclón arrancó los almendros, única riqueza de varios pueblos.

También produjo daños en los olivos y en varias casas de Santa Lucía.

La carestía de la vida

Las subsistencias

Iro del pescado, resuelto

—Bravo, señores—dijo ayer el Gobernador civil al recibir a los periodistas.—Ya hemos encontrado la solución del asunto del pescado.

El señor Giménez Royo nos expuso que ha oficiado al jefe de la estación del ferrocarril de Almería, y ha telegrafiado a los de las de Huércal, Benahadux, Gádar, Santa Fé, Fuente Santa, Gergal, Nacimiento, Doña María, Abta y Fiñana, ordenándoles que no admitan facturaciones de ningún artículo de comer, beber ni arder, sin previa autorización de la Junta, pena de imponerles la multa de 5.000 pesetas, con arreglo al contenido del artículo adicional de la ley de Subsistencias de 11 de Noviembre de 1916.

No hay temor por tanto de que salga el pescado en tanto que no se asegure la existencia de 2.000 kilos para el consumo de la población.

Esta misma orden, dada anteriormente, se venía burlando, por falta de previsión a los jefes de estaciones.

Ayer estuvo abastecido el Mercado.

Varios pescadores visitaron al gobernador para exponerle que tenían preparadas unas cajas para la exportación, y que con su nueva orden se les irrogaba grandes perjuicios.

El gobernador les obligó a que completaran la cantidad de 2.000 kilos en la plaza, donde existían sólo unos 1.700, y autorizó la salida del resto.

Ahora sólo falta,—reiteraremos el ruego por si acaso—que se vigilen con todo rigor los precios de venta.

Los carbones

El comisario general de abastecimientos telegrafió ayer al gobernador presidente de la Junta de Subsistencias para que en término de 48 horas, remita relación exacta de las existencias de carbón en toda la provincia.

Los productores y almacenistas deberán remitir dentro de dicho plazo a la secretaría de la Junta relaciones juradas de las cantidades que tengan de dicho combustible.

La escasez de patatas

Ayer nos dijo el gobernador que le habían visitado los vendedores de patatas, exponiéndole que es tal la escasez de este artículo, que las cantidades que encuentran las adquieren a precios enormes.

Se están adquiriendo de la provincia de Granada.

El gobernador les invitó a que pusieran a la venta las existencias que tuvieran, anunciándoles que en la sesión de la Junta de Subsistencias se acordaría la retasa de dicho tubérculo, pero sin establecer distinciones entre la patata de simiente y la de otra especie.

Los casos de ocultación

En virtud de órdenes recibidas de la comisaría general de abastecimientos, el Gobernador civil ha publicado circulares en el Boletín Oficial, encaminadas a corregir los casos de ocultación:

Antes del día veinte del actual, deberán remitir declaraciones a la secretaría de la Junta de Subsistencias, extendidas por triplicado en papel común, los dueños y depositarios de las substancias alimenticias combustibles y piensos, que comprenden las siguientes especies:

Trigo, cebada, maíz, centeno, arroz y las harinas de estas especies, judías, lentejas, habas, garbanzos, pa-

tatas, aceites de oliva, carbón de todas clases, los granos destinados a la alimentación del ganado y no enumerados anteriormente, avena y las harinas de judías, lentejas, habas y garbanzos, esencias propulsoras para los motores de tracción, sean el petróleo, gasolina, benzoles ligeros (cuya característica son 90 por 100 de riqueza y densidad 0'830) bencinas y demás productos similares, bien puros o mezclados con alcohol u otros productos, nitrato de sosa, sulfatos de cal, cloruro y sulfato de potasa, azufre y en general todos los abonos químicos.

En las declaraciones que se remitan deberán consignarse el nombre, apellidos y domicilio del declarante en cuyo poder se hallen las especies, expresando el concepto en que las tiene, el nombre, apellidos y domicilio del dueño o propietario de aquellos, si no lo fuera el propio declarante, la cantidad y calidad de cada una de las especies almacenadas, y, por último, la cantidad que el declarante o el dueño de las especies necesita reservarse para su consumo personal y el de su familia, y para el servicio de sus explotaciones agrícolas e industriales, expresando cuáles sean éstas.

De los tres ejemplares, se entregará en calidad de recibo uno de ellos, firmado y con el sello de la Junta.

Hablando de este particular, dijo el gobernador que todo el que denuncie una ocultación, tendrá derecho a la mitad del decomiso.

También nos dijo que ha exhortado a los alcaldes para que por medio de bandos y edictos en la mayor publicidad a estas disposiciones.

La sesión de la Junta

A las seis y media de la tarde, se reunió ayer en pleno la Junta provincial de Subsistencias, facilitándose a la salida la siguiente nota oficiosa:

Asistieron los asesores y representaciones de la Asociación Uvera, Círculo Mercantil e Industrial y Junta de Defensa del Comercio.

Se aprobó el acta de la anterior.

Se acordó en primer término pedir antecedentes a los centros productores y gobernadores civiles de los precios del azufre mineral, según el tanto por ciento que tengan de pureza, para tenerlos en cuenta a los efectos de fijar la nueva tasa.

Evidenciado que la producción diaria de azufre mineral es de 20 toneladas, la cual puede aumentarse en tres veces más, se acordó asimismo, que se formulen los pedidos por las respectivas entidades para atender al suministro, distinguiendo entre los que desean el fundido o el natural, toda vez que puede atenderse a las demandas que se formulen.

Se acordó reformar la tasa de las patatas en la forma siguiente:

Patatas coloradas, 30 céntimos kilo. Idem blancas, 25 céntimos kilo.

Con respecto a la cuestión del carbón, se acordó, cumpliendo instrucciones y órdenes de la comisaría general de abastecimientos, exigir a los almacenistas e industriales, relaciones juradas de las existencias que posean, en el plazo de 48 horas, justificando sus precios de compra, para sobre el os, cargando los gastos de transporte y 15 por ciento de ganancia, imponer los precios de la nueva tasa.

La Junta acordó volver a reunirse pasado mañana, lunes, a la misma hora.

A las ocho terminó la sesión.

Los precios de la tasa

He aquí los precios de la tasa.

tes artículos, según la tasa fijada por la Junta provincial de Subsistencias.

Table with columns: ARTICULOS, UNIDAD, PRECIOS (Ptas., Cts.). Lists various goods like Aceite, Azúcar terrón, Idem molida, etc., with their respective prices.

NOTA.—Para que la tasa obtenga el resultado apetecido, el público deberá negarse a pagar mayores cantidades que las oficialmente señaladas, denunciando cualquier abuso a las autoridades. La policía vigilará el cumplimiento de los precios de tasa.

Comentarios

OTROS DOCUMENTOS SECRETOS

Los documentos publicados durante el famoso proceso de Sukhomlinov, ex ministro de Guerra de la Rusia autocrática, y los tratados secretos entre Rusia, Francia e Inglaterra, respecto al desmembramiento de las Potencias Centrales y de Turquía, que todos conocemos, ponen en evidencia la culpa de la Entente en el génesis de la guerra. A estos documentos podemos añadir otros diez más, que, durante la ocupación de Serbia, fueron encontrados por casualidad en el monasterio de Lynbostina, cerca del pueblo de Trstenik, donde los ocultó el Gobierno serbio, que había huido precipitadamente.

Se refieren estos documentos a la agitación febril con que la Entente preparaba la guerra agresiva desde la inteligencia anglofrancesa (1904), y particularmente desde la anexión de Bosnia-Herzegovina (6 de octubre de 1908). Demuestran con una claridad meridiana que la Entente hace en este momento una guerra premeditada, una guerra de conquistas.

El primer documento es un telegrama, dirigido el 27 de enero de 1909 por Popovich, ministro serbio en San Petersburgo, a Milovanovich, ministro de Negocios Extranjeros de Serbia, comunicándole haber tenido una entrevista con el general Taube, íntimo del Zar Nicolás II, que le habló así:

"En este momento, Rusia no está militarmente preparada; al contrario, está debilitada por la última revolución y la guerra ruso-japonesa.

Pero ya se ha vencido la revolución y ahora se ocupa de elevar la fuerza del Ejército a tal grado que Rusia pueda hacer la política que conviene a sus tradiciones y a su potencia. Serbia debe comprender esta situación y esperar una ocasión más propicia."

El segundo telegrama (que lleva la fecha del 16 de febrero de 1909) está dirigido por Yovanovich, ministro de Serbia en Cetinje, a Milovanovich. Dice este documento que el Gobierno montenegrino pide al Gobierno serbio que le mande, lo más pronto posible, materias explosivas y, sobre todo, bombas de mano. El ministro de Serbia contestó que su Gobierno difícilmente tendría a su disposición bombas, pero que las tendría seguramente la "Narodna Obrana."

La "Narodna Obrana", que quiere decir "Defensa Nacional", era una Asociación serbia, constituida con la finalidad de obrar clandestinamente contra la integridad de la Monarquía austro-húngara. Se sabe que el archiduque Francisco Fernando y su esposa fueron asesinados en Sarajevo precisamente por los afiliados de esta Asociación criminal, que—aunque la Entente diga lo contrario—contaba siempre con bastantes bombas a su disposición... y con la complicidad del Gobierno de Belgrado.

En el tercer telegrama (1.º de noviembre de 1911), Gruyich, ministro de Serbia en Londres, anuncia a Milovanovich que entre Inglaterra y Francia todo está convenido, en vista de una próxima guerra. (Estamos en los días del "golpe de Agadir.") Los buques de guerra están dispuestos a entrar en la lucha; se compra una enorme cantidad de carbón, y se preparan para transportarlos a Boulogne, en Francia, con la mayor rapidez 40.000 soldados ingleses.

En el cuarto telegrama, Vernich, ministro de Serbia en París, comunica a Pasich, presidente del Consejo de Belgrado (2 de noviembre de 1912), que Bélgica está decidida a decretar en breve el servicio obligatorio y colocarse al lado de la Triple Intendencia. Añade el ministro que Bélgica no parece obrar así por su propia voluntad, sino por el consejo y el deseo de Inglaterra.

Los telegramas 5, 6 y 7 tratan del deseo de Serbia de apoderarse del puerto de Durazzo (capital de Albania) y de toda la parte Norte de este país.

Los telegramas 8 y 9 están dirigidos por el ministro de Negocios Extranjeros de Serbia a los representantes serbios en París y San Petersburgo, respectivamente, con la pregunta si Francia y Rusia pueden entregar rápidamente 400.000 fusiles de siete milímetros, sistema mauser y cuál sería el precio de ellos.

Los telegramas llevan la fecha del 26 de octubre y del 8 de noviembre de 1913,

POR TELEGRAMA

Un artículo de "La Correspondencia Militar"

Madrid, 11.—Hoy publica "La Correspondencia Militar" un artículo comentando enérgicamente la situación.

Manifiesta que si el 1.º de Junio se hubiera anunciado lo que ahora ocurre se habría dicho que era una niñez o una locura el pronóstico.

"Ya—agrega—han sido desenmascarados los viejos partidos que socavaban la vida española; se ha hecho un Gobierno de concentración con hombres de todas las procedencias, enviando a Gobernación a un hombre que no es político; a Instrucción pública, a un republicano y a Guerra a un hombre civil, que acabó con el favoritismo imperante y ha dominado la más grave situación que atravesó el ejército.

—«Además,—añade—constituye una esperanza para los elementos armados haber sido coronada la obra emprendida con la disolución de las Cortes en completa calma.

«Las antiguas Cortes—afirma—eran el escenario de un sistema corrompido. Ahora comienza una nueva era política gracias a los sacrificios del ejército, que ha desgarrado su propia sangre para servir a la Patria.

«A pesar del camino recorrido, falta aún mucho que hacer. Aunque vengan nuevas emboscadas, no conseguirán que decaiga el ánimo del ejército y de la opinión que tan altamente ha contribuido a convertir en realidad el ideal español, apoyado por la acción de un rey sereno y a un presidente serio, honrado y ecuaníme.

Almería agrícola

CAMPOS Y MERCADOS

El «Boletín Agrícola de la Región de Andalucía oriental» publica en su último número los siguientes interesantes datos relacionados con nuestra provincia:

El temporal de nieves y de lluvias abundantísimas y generales en toda la provincia, ha transformado el aspecto de los campos, activándose las faenas de siembra.

Comienzan a nacer los pastos que tanto escaseaban.

La cosecha en los olivares se presenta desigual, aunque en la mayor parte de las comarcas resulta escasa.

Se procede a las operaciones de poda y a la reposición y plantación de árboles y arbustos.

El estado sanitario de la ganadería es deficiente, considerándose enzooticas la difteria de las aves y el mal rojo del ganado porcino en algunas comarcas.

Notas bursátiles

Informes recibidos ayer tarde por la Agencia del Banco Español de Crédito en Almería.

Interior 4 %	76 85
Amortizable 5 %	94 30
Idem 4 %	86 50
Cheque st. París	72 70
st. Londres	19 73

fecha muy significativa, puesto que coincide con la feroz agitación de la Prensa serbia contra Austria-Hungría. A fines de 1913, Rusia estaba ya preparada y Serbia quiso aprovechar la ocasión de derribar a "la segunda Turquía" y de realizar el papel del "Piemonte de los Balcanes."

El décimo y último telegrama está fechado del 15 de abril de 1914. Lo envió Snaialkovich, ministro de Serbia en San Petersburgo, a Pasich, anunciándole que, según Sazonof, se prosiguen estrechando los lazos entre Rusia, Francia e Inglaterra, y, si fuera posible, se concluiría con una alianza formal.

Estos documentos secretos hablan por sí mismos, y no es necesario añadir explicación alguna.

HISPANUS

POR TELEGRAMA

La guerra europea

La guerra y la política

Madrid, 11.—Los periódicos del «trust» que tan «desinteresadas» campañas han hecho en otras ocasiones, han emprendido ahora otra, llamando la atención del Gobierno sobre las elecciones próximas.

Inician la campaña haciéndose eco de una noticia publicada por el diario italiano «Il Corriere della Sera», que dice que el Gobierno alemán ha destinado 31 millones de marcos para llevar diputados germanófilos a las nuevas Cortes, y que los regionalistas dispondrán de 4 millones.

Las negociaciones de paz continuarán en Brest Litowsky

Madrid, 11.—Berlín. (Aerograma de Naupe):

Informan de Brest-Litowsky que en la sesión celebrada en pleno por la conferencia de la paz, el día 9, el delegado alemán, von Kellmann, pronunció un extenso discurso, exponiendo los antecedentes que originaron la reunión de la conferencia de la paz, la firma del armisticio y la suspensión de las negociaciones el 25 de Diciembre, en cuya sesión fijóse, con aceptación unánime, como condición esencial, que las condiciones de paz obligaban por igual a todos los pueblos beligerantes.

—Por falta de cumplimiento de estas condiciones,—añadió—aquel acuerdo ha caducado y ahora deberíamos reanudar las negociaciones en el punto en que se encontraban antes de la pausa de Navidad.

—Ante la proposición de la Delegación rusa—agregó—de proseguirlas en país neutral, debo exponer que es acuerdo firme e irrevocable de la Cuádruple Alianza no trasladar a otro punto las empezadas negociaciones sobre la paz preliminar.

—Además—dijo—(studiando a los despachos de la Agencia Telegráfica de Petrogrado, tergiversando el relato de la última sesión) han ocurrido durante este interregno algunos hechos que ofrecen duda respecto del propósito sincero del Gobierno ruso.

A continuación habló el delegado de Austria-Hungría, conde de Czernin exponiendo que las razones que tiene la Cuádruple Alianza para negarse a trasladar las negociaciones, son de índole técnica, por las facilidades que hay en Brest-Litowsky para comunicar se telegráficamente con sus respectivos Gobiernos.

—Además—afirmó—de proseguirlas en territorio neutral la Entente trataría de intervenir con trabas para impedir que llegáramos a firmar una paz separada.

A propuesta del delegado ruso, Trotzky, se levantó la sesión.

En la celebrada al día siguiente, mostróse dispuesta la delegación rusa a proseguir las negociaciones en Brest-Litowsky.

También la delegación rusa hizo constar que era inexacto el relato de la sesión de Navidad publicado por la Agencia telegráfica de Petrogrado.

El caso de "Rawa"

Madrid, 11.—«La Correspondencia Militar» publica un suelto protestando contra la campaña emprendida por algunos diarios sobre el torpedeamiento del buque hospital «Kewa».

Dice la presencia de un oficial español a bordo de los barcos hospitales está condicionada para la navegación en el Mediterráneo.

Parte oficial Alemán

Madrid, 11.—Berlín. Oficial.

Occidente:

Ejército del príncipe Ruprecht:

Se malograron intentos del enemigo para penetrar por sorpresa, y después de una intensa preparación de fuego, en la mañana de ayer, en nuestras posiciones al Sudeste de Ipres.

Durante el día se desarrollaron fuertes luchas de artillería en el frente de Flandes y al Suroeste de Cambrai.

Entre Moeuvres y Marcoing aumentó el fuego inglés al anochecer, adquiriendo al amanecer grandísima intensidad momentáneamente.

También hubo gran actividad por parte de la artillería francesa en ambos lados de San Quintín y en algunos sectores entre el Oise y el Aisne.

Ejército del duque Albrecht:

Aumentó la actividad de ambos bandos al Oeste de Bjamont.

En Oriente, Macedonia e Italia nada que señalar.

Diputado que protesta Contra los abusos de un consul

Madrid, 11.—El diputado por Zaragoza señor Beriana ha dirigido un nuevo llamamiento al Gobierno, sobre la intromisión del consul inglés en la política local de aquella capital que ha impedido la constitución del Ayuntamiento.

Ultima hora

Sin cambios

Madrid, 11.—Los despachos oficiales es recibidos esta madrugada no acojan cambios en los frentes.

El de París señala una intensísima lucha de artillería en la región de San Quintín.

Vapor hundido

Madrid, 12. 430. Urgente.—Un despacho de Las Palmas dice que a 60 millas de la costa ha sido hundido el vapor «Joaquín».

Han llegado varios naufragos. Falta el capitán y 20 marineros.

No se han recibido detalles.

¡Cuidad de los niños!

TRISTE ABANDONO

Ayer mañana fué recogido por la guardia municipal un niño que hallábase abandonado en la vía pública.

El chico permaneció todo el día en el Ayuntamiento y anoche todavía no se había presentado nadie a reclamarlo.

¿Será un ex asilado?

MILITARES

Incorporación de reclutas.—Ayer fueron pasaportados para que se incorporasen a filas, los reclutas del cupo de instrucción destinados a Intendencia, Juan Cassinello López, José Miralles Amate, José Rubio Marín y José Teruel Peralta.

Detención.—Por la Guardia civil ha sido detenido en Sorbas el soldado Diego Martínez Cabezas, del segundo batallón de Córdoba, reclamado por falta de concentración.

La convocatoria de las Academias.—Muy en breve se publicarán los programas y las reg'as a que han de acomodarse las convocatorias en las diversas Academias militares.

No se devolverán los originales que se nos envían aun que no se publiquen.

lotería Nacional

El sorteo de ayer

Madrid, 11.— En el sorteo verificado hoy, han resultado premiados los números que siguen:

NÚMEROS	PESETAS	POBLACIONES				
24 698	500 000	Bonda				
14.010	250 000	Madrid				
19.142	100 000	Sevilla				
8.713	50 000	Barcelona				
3 075	10 000	Madrid				
29.887	10 000	Barcelona				
145	10 000	Madrid				
24.896	10.000	Madrid				
14 343	10 000	Pamplona				
25 988	10 000	Madrid				
14 772	10 000	Madrid				
17 726	10 000	Barcelona				
16 986	10 000	Barcelona				
2.218	10.000	Valencia				
21 913	10.000	Barcelona				
4.321	10 000	Belmez				
4.723	10 000	Madrid				
23.734	10 000	Murcia				
24.343	10 000	Vigo				
22 256	10 000	Barcelona				
13.498	10 000	Vitoria				
9 323	10.000	Mahón				
17.804	10 000	Madrid				
25.983	10.000	Madrid				
99 aproximaciones de 1.200 pesetas cada una para los 99 números restantes de la centena del premio primero.						
99 id. de 1 200 id. id., para los 99 números restantes de la centena del premio segundo.						
99 id. de 1 200 id. id., para los 99 números restantes de la centena del premio tercero.						
2 id. de 5 000 id. id., para los números anterior y posterior al del premio primero.						
2 id. de 4 000 id. id., para los de premio segundo.						
2 id. de 2 500 id. id., para los del premio tercero.						
2 id. de 1 720 id. id., para los del premio cuarto.						
Premiados con 1.200 pesetas						
Decenas y centenas						
42	131	119	214	269	208	394
417	419	425	480	471	489	569
983	909	935	954			
Mil						
16	59	157	111	134	124	152
209	212	222	285	248	242	269
370	307	493	435	453	420	596
542	519	522	629	644	654	765
860	870	947	960	965		
Dos mil						
71	55	62	03	25	82	146
214	241	268	228	213	256	265
364	344	393	400	455	586	568
669	613	671	685	759	778	751
724	779	749	794	809	816	894
803	819	883	919	915	998	913
966	989					
Tres mil						
50	78	189	127	133	119	146
285	208	265	369	381	337	339
466	446	439	438	529	515	538
672	667	614	624	648	776	770
777	714	787	812	873	834	999
951						
Cuatro mil						
191	185	158	172	233	296	225
343	356	445	435	447	451	449
544	546	536	598	578	594	625
650	768	751	703	711	895	806
800	850	951	901	947	997	
Cinco mil						
48	71	281	201	265	332	330
475	434	595	580	528	593	525
622	633	642	733	779	723	791
771	751	796	820	892	833	832
930						
Seis mil						
47	63	44	45	146	228	335
394	447	445	443	561	548	572
661	639	658	673	741	734	774
769	868	950	997			
Siete mil						
66	97	133	160	253	209	397
364	485	404	407	505	595	545
568	623	782	828	870	817	831
970	956	973	963	938		
Ocho mil						
68	55	78	5230	152	161	

132	100	236	262	318	314	396	325
356	367	455	433	457	488	450	407
513	551	519	539	570	583	639	682
792	753	715	812	850	865	809	841
968	916	994	909				
Nueve mil							
87	52	64	55	138	196	103	115
121	249	286	378	308	426	449	443
522	504	588	542	668	693	607	792
781	774	782	705	723	810	833	918
979	966	961					
Diez mil							
28	77	190	121	106	105	111	
224	247	246	335	349	372	394	330
346	484	435	538	533	551	566	788
891	886	892	934	908	902	993	
Once mil							
65	27	17	73	00	22	69	174
189	110	152	286	211	205	212	371
352	423	416	476	566	593	586	523
616	611	688	695	790	797	721	734
827	865	860	909	987			
Doce mil							
73	98	77	150	177	179	140	235
264	204	320	375	344	321	444	464
497	441	446	403	401	461	487	577
659	627	632	745	756	719	736	772
869	877	82	827	976			
Trece mil							
120	277	224	286	391	341	317	493
446	428	553	698	604	666	662	637
688	744	860	803	850	812	961	983
910	966	976					
Catorce mil							
58	20	23	109	112	143	223	390
329	398	306	351	442	497	518	595
553	522	578	621	662	640	782	773
747	759	777	844	879	852	881	831
923	922	971					
Quince mil							
80	94	82	23	134	177	172	179
271	301	384	358	479	489	453	527
557	538	556	549	563	644	715	779
703	767	700	713	748	893	884	809
986	973	993	954	988			
Dieciséis mil							
81	180	161	128	270	268	210	278
282	219	346	394	477	494	434	450
410	420	491	453	540	572	614	609
692	793	764	732	701	748	975	991
Diecisiete mil							
18	43	34	101	133	290	298	325
433	459	492	513	580	637	692	651
762	770	774	777	865	801	827	980
929	914	991	960	955	932		
Dieciocho mil							
95	36	82	13	178	108	112	299
272	203	384	319	363	369	354	370
314	450	533	556	542	592	696	634
647	631	787	744	767	764	722	735
839	864	831	817	955	965	998	935
Diecinueve mil							
57	42	14	83	109	144	110	245
233	275	219	253	385	341	461	576
541	595	586	587	609	661	689	622
636	656	765	795	746	782	860	853
827	811	807	962	972			
Veinte mil							
61	65	60	23	28	10	33	80
179	114	291	279	206	385	349	362
303	354	471	435	434	512	528	690
641	766	727	798	744	708	761	806
849	816	860	877	875	976	945	953
907							
Veintin mil							
96	88	43	134	178	248	356	398
319	360	376	306	421	494	532	501
529	640	667	611	649	733	807	870
831	814	872	834	933	934		
Veintidos mil							
77	56	12	143	187	198	163	148
246	399	390	347	454	493	420	484
511	564	589	500	550	512	571	544
603	678	659	760	723	754	764	891
852	803	858	942	969	908	954	909
Veintitres mil							
15	50	80	45	57	73	119	100
161	143	172	134	184	245	235	229
242	241	217	200	259	313	319	471
453	414	444	457	507	567	564	675
695	645	660	613	690	651	642	663
634	674	768	756	740	762	830	831
823	892	895	996	933	948	926	936
Veinticuatro mil							
34	155	142	168	134	259	269	225
268	352	395	354	328	335	317	373
310	453	439	491	458	460	466	436
580	518	519	520	501	591	686	615
694	737	750	752	713	748	831	856
801	891	885	939	989			
Veinticinco mil							
00	44	08	126	102	104	258	249

280	284	222	296	294	243	208	209
389	385	376	408	425	492	464	516
502	576	542	592	511	676	662	612
737	745	781	710	739	732	896	845
804	856	987	989				

NECROLOGIA

A los 7 años de edad falleció ayer la preciosa niña Felicidad Marín Alonso, sufriendo en el mayor desconsuelo a sus amantes padres. Reciban éstos la expresión sincera de nuestro sentido pésame por la desgracia que lloran.

Nuestro comercio marítimo
Tráfico del puerto en 1.917

El tráfico comercial del puerto de Almería durante el pasado año de 1.917 y su comparación con el anterior, según los datos oficiales que tenemos a la vista, arroja las cifras siguientes:

MERCANCIAS	Exportación	
	AÑO 1.917	AÑO 1.916
	Toneladas	Toneladas
Carga general	18 840	18.068
Mineral de h. ^o	352.710	247.040
" " plemo	864	488
Granatilla	2.500	1.835
Calamina	1 820	248
Espartos	12.472	14 013
Uvas	33.757	87.332
Totales...	422.963	369.054
MERCANCIAS		

ALAMBRE

Vuelvo a comprar en grandes partidas

Guillermo Herrera

Almacenes de maquinaria y material eléctrico.

Almería

De Instrucción pública

Cuentas de material.—Han rendido las cuentas de material los maestros siguientes:

Don Nicolás Martín Fernández, de Pechina; doña Josefa Gutiérrez Jiménez, de Almería; don Sebastián Fuentes Aguilera, de la Cañada de San Urbano; doña Carmen Fernández Bernedo, de Presidio, anejo de Fondón; don Benito Miras Reche, de Benizalón; doña Josefa Sánchez Escañuela, de Abucena; doña Apolonia Capel García, de Pechina; doña Julia Pelletro Mohedano, de Almería, anejo de Adra; doña Josefa Saiz Domene, de Zurgens; don Arturo Rodríguez Hernández, de la Alquería, anejo de Adra; don Juan Alaga Serrano, de María, y don Francisco Rodríguez Benito, de Adlago, anejo de Gérgal.

Revista.—El alcalde de Lucainena de las Torres remite certificado de revista de la pensionista del Magisterio doña Joaquina Alcolea Alias.

Títulos diligenciados.—La sección, ha diligenciado con la orden de permuta, los títulos administrativos de las maestras de Córdoba y Albox doña María Casares Vilches y doña Julia Román Ortiz.

Boletín religioso

SANTOS DE HOY.—Santos Benito, abad; Tartaco, Arcadio, Europeo, Sátiro, Modesto, Zótico, Rogato, Castulo, mártires; Juan, Frasco, obispos.

SANTOS DE MAÑANA.—Santos Cimeresino, presbítero; Servideo, monje, mártir; Glafiro, Verónica, vírgenes; Leocadio, Agilicio, obispos; Polito, Hérmilo, Estebanico, mártires; Vivencio.

Subida de las Cuarenta Horas.—Hoy en las Siervas de María.

Mañana, en las Hermanitas. Se expone a S. D. M. a las 8 y el ejercicio de la tarde comienza a las cinco en punto.

EN LA COMPAÑIA DE MARIA.—El domingo, a las ocho, Misa de Comunión general y ejercicio mensual, para la Asociación de Hijas de María, establecida en esta Iglesia.

NOTICIAS

Dimisión.—Ayer oímos asegurar que ha dimitido la Junta directiva del Casino de Almería, excepto el presidente.

Registro civil.—Nacimientos: Felipe López Hernández, Miguel Martínez Domínguez y María César Antas.

Defunciones.—Dolores Padilla Cantón. Casamientos.—Ninguno.

Movimiento carcelario.—Ayer ingresó en la cárcel, Manuel Sáez Romero a disposición del Gobernador civil.

Quedaron reclusos anoche en dicho establecimiento 35 hombres y 1 mujer.

Se necesita un ama con urgencia, que tenga leche buena y abundante.

Inútil presentarse sin buenas referencias. Darán Razón, calle de Gerona, núm. 5.

De Marina.—Ayer mañana zarpó para Melilla el cañonero «Doña María de Molina», que vino a este puerto para aprovisionarse de carbón.

También se hizo ayer a la mar para proseguir su interrumpido viaje el vapor «Castilla», que se había refugiado en nuestro puerto con motivo del pasado temporal.

Ayer tarde terminó la carga de mineral el vapor «Olivaria», el cual empezará a tomar hoy una partida de naranja valenciana con destino a Inglaterra.

Las patentes para médicos.—Hasta el día 29 del presente mes pueden proveerse de patentes los señores médicos en la Administración de Contribuciones.

Exploradores.—Los que forman la tropa de Almería, asistirán el próximo domingo 13 del actual, al domicilio social, a las ocho en punto de la mañana, para efectuar la anunciada excursión al sitio denominado «Palacio de Boica».

De Comunicaciones.—En la «Gaceta de Madrid» ha aparecido una Real orden de la Dirección General de Comunicaciones en la que se dispone se reduzca al cincuenta por ciento la gratificación que actualmente disfrutaban los funcionarios de correos en Marruecos.

Dicha medida ha comenzado a regir desde primero de año.

La aceituna.—Dicen de Vélez Rubio que ha comenzado la recolección de la aceituna. La cosecha en este año es mediana.

Infancia y mendicidad.—Esta tarde, a las tres, deberá celebrarse sesión en la Junta provincial de protección a la Infancia y represión de la Mendicidad.

Enfermo.—Se encuentra enfermo el sargento licenciado de la Guardia civil, don Onofre Sánchez Fernández, cuyo alivio deseamos.

Nos alegramos.—Se encuentra algo mejorado de la lesión que sufre en la mano izquierda el vigilante de segunda clase de esta inspección de Vigilancia, don Fernando Sánchez Andújar.

Los vinos finos de «Bodegas Franco Españolas de Logroño» se prefieren a todas las marcas.

Monte de Piedad.—Se ha publicado la lista de las ropas empeñadas en el mes de Febrero de 1917, y de las alhajas de agosto de 1916, que por no haber sido desempeñadas ni renovadas, se han de vender en subasta los días 11 y 12 de enero a las 1 de la tarde. La subasta de alhajas empieza el 12 a las 2 de la tarde.

La exposición de lotes de ropas: el 10, de 1 a 4 tarde; y de alhajas, el 12, de 11 a 12 de la mañana.

Muebles.—Antes de comprar muebles visita el antiguo establecimiento de Cemente Lorenzo, GLORIETA DE SAN PEDRO, 2, donde encontrará el público bonitas alcobas, comedores y gabinetes en distintos estilos a precios reducidos, GLORIETA DE SAN PEDRO.

CONSULTA ESPECIAL DE Enfermedades de Nariz, Garganta y Oídos a cargo de Don Antonio García y García Médico-forense. HORAS DE CONSULTA, DE 2 A 4. OBISPO ORBERA, N.º 5.

Consulta especial de enfermedades de la mujer a cargo del Doctor R. García Langlo De la Beneficencia Municipal, profesor del Instituto Rubio y ex-Profesor Auxiliar de la Facultad de Medicina de Madrid. De 7 a 5

Enfermedades de ojos Dr. Blanes Oculista de la Sociedad Hispano Americana. Ex ayudante del Dr. Albitos. Consulta de 8 a 12 y para los pobres de 3 a 5. Antonio Vico. —Esquina al H. la Perla.

CERVEZA Estrella Roja Es la mejor Arboricultura y Floricultura Arboles frutales de Aragón Informes y catálogos: AZNAR, TONDA Y COMPAÑIA PRINCIPE, 27. Se admiten esquelas de defunción y aniversario hasta las cuatro de la madrugada.

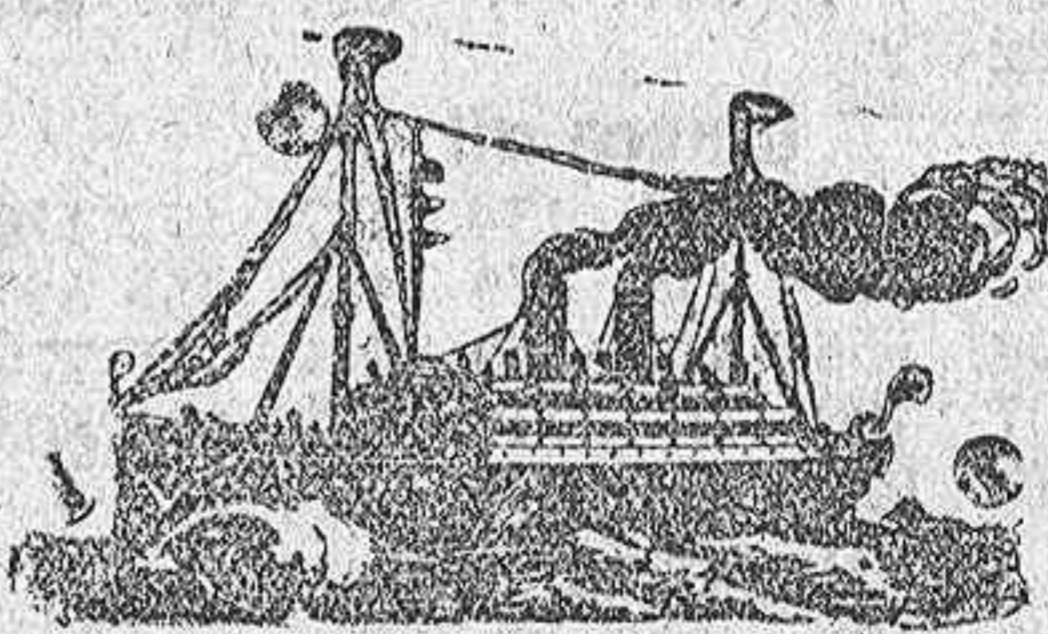
VINO YODO-TANICO

Vino Yodo-tánico fosfatado de VIVAS PEREZ

Las propiedades antimicrobicas y antisépticas del yodo y del tanino son por demás conocidas para ensalzar los servicios que pueden prestar estas preparaciones en las afecciones del pecho, reumatismos, dolencias del cutis, linfatismo y anemia.

Sustituye al aceite de hígado de bacalao.

De venta en Almería: Farmacia del autor Paseo del Principe núm. 9.



VAPORES CORREOS ESPAÑOLES de Almería para Cuba El magnifico vapor INFANTA ISABEL

de los señores Pintos Izquierdo y Compañía, de Cádiz, saldrá del puerto de Almería para Habana, el día 17 de Enero admitiendo solamente pasaje.

Para más informes su consignatario LUIS GAY

LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS

DEL DOCTOR VERDEJO ACUÑA

GERONA, 10.

¡Parraleros! CORREOS

Si queréis vender bien vuestra uvas, no pongáis más injertos que los que cria Juan Abad Verdegay, pues es muy sabido, que están dotados de todos los adelantos que este arte requiere, para no ser sorprendidos por el degenero y otras calamidades que generalmente padecen los injertos, y que son hermanos e hijos respectivamente, de los injertos y parras del país, que con tanta frecuencia señalan sus precios en New York, y que únicamente sus frutos se consiguieron vender el año pasado hasta a diez pesos.

Sus pies son de Albaricoquerillo, de los cuales se venden también sin injertar a precios económicos. Para más informes, dirigirse a su dueño, calle de las Viudas, o el tercer cortijo por debajo de la Iglesia, camino de Viator.—PACHINA.

Doctor Manuel Marin

Oculista del Hospital Provincial Especialista en enfermedades de los ojos, de las facultades de Medicina de Paris y Madrid. Miembro de las Sociedades Oftalmológicas de Paris e Hispano-Americana. Consulta: De 8 a 12 mañana y de 5 a 6 tarde PUERTA DE PURCHENA, NUMERO 3.

José Mena

PRACTICANTE-CALLISTA Milagros, 4. ALMERIA.

ACADEMIA PREPARATORIA

Dirigida por los Oficiales del Cuerpo señores Arriola. Preparación completa, para las próximas oposiciones, que se anunciará dentro del mes actual. El número de plazas, será crecido, para las apremiantes necesidades de los señores. Esta Academia, tiene profesores para cada una de las especialidades de la carrera. Informes: Calle de Martínez Campos número 22.º o en la Administración Principal de Correos, NOT: Del anuncio de oposiciones a la carrera de estas, meditarán un plazo de tres meses.

Consulta de enfermedades de los ojos A CARGO DEL Doctor D. Manuel Arbes. Médico del Hospital provincial, ex-interno de los Hospitales de la Santa Cruz y la Princesa. Consulta de 8 a 10 y de 2 a 5. Gratis para los pobres todos los días de ocho a diez. SAGASTA, 1

Compra-venta de muebles usados

Torrijos, 2.—Esquina a Regocijos.

Hierros y metales

Cotización de compras en el día de hoy:

Hierro colado de maquinaria	300 pesetas tonelada
Hierro dulce y acerado, de primera clase	220 >
Hierro dulce inferior, sin flejes ni alambres	200 >
Cobre	2.500 >
Bronce	2.100 >

Estos precios son puestos los materiales en nuestro almacén de Almería. Se compran también en el sitio donde se encuentren, descontando el gasto que tenga la mercancía por portes a nuestro almacén,

Soriano Martín y Compañía

Oficinas: Paseo del Príncipe 14 y Sebastián Pérez 1. (Relojería y Platería "La Francesa")

Almacenes: Calle de la Trinidad. (Antigua Cochera de González Canet)

"Compramos"

Toda clase de HIERROS Y ACEROS VIEJOS
Cobre, Bronce, Latón, Zinc y Plomo, así
como también
MAQUINARIA USADA y cualquier otro material para
construcción que se halle en estado conveniente.
CASA FERRERA, MARTINEZ CAMPOS 19.

Compañía Trasatlántica

(Antes A. López y C.)

Vapores Correos Españoles

Servicio fijo y regular para Rio Janeiro, Santos, Montevideo, Buenos Aires, Cana-
s, Puerto Rico, Cuba, Costa Firme, Méjico, New York, Costa de Africa, Fernando
o, Suez, Adén, Colombo, Singapore y Manila, y con transbordo para todos los puer
del mundo, servido por líneas regulares.
Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Trasatlántica
de la General Segura, 2, bajos.

Lavado y Planchado Larios S. A.

Agencia en Almería para el lavado y planchado mecánico de cami-
sas, cuellos y puños.

Camisería Madrileña, Príncipe 24

¡Prontitud!, ¡Esmero!, ¡Perfección!

Entrega todos los jueves de cada semana



LA LÁMPARA
EGMAR ES LA
PREFERIDA DEL PÚBLICO.

A. E. G. THOMSON HOUSTON IBÉRICA (S. A.)
MADRID-BARCELONA-BILBAO-GIJÓN-SEVILLA-VALENCIA-ZARAGOZA

Soriano Martín y Compañía. Príncipe, 14, y Sebastián Pérez, 1.—Almería

PARA CURAR ó ALIVIAR LA

TOS

CASI SIEMPRE
DESAPARECE LA TOS
ANTES DE TERMINAR
LA CAJA

TÓMENSE LAS ANTIGUAS Y RENOMBRADAS
PASTILLAS PECTORALES

DEL
Dr. ANDREU

Pídanse en las farmacias

ASMÁTICOS

usad los CIGARRILLOS y PAPELES
AZOADOS del mismo AUTOR,
que calman el
ASMA
al instante, por
fuerte que sea

Compra de toda clase de
Monedas de Oro
y Billetes Extranjeros

● Sociedad Anónima Romero

10, Paseo del Príncipe, 10

Grandes almacenes de S. José de Juan Morata

Calle de las Tiendas 15 y Azara, 2.

Temporada de Invierno

Se reciben diariamente las últimas novedades para la presente temporada.—Grandioso surtido en chalets de punto y de felpa con negros garantidos.—Inmenso surtido en lanas para caballero y señora, fantasías, terciopelos, paños, abrigos y franelas.—Especialidad en lutos y géneros blancos y de hilo y algodón.—Últimos modelos en abrigos de señora y caballero.—La casa que más surtido presenta en confecciones y equipos para novia.—Se hacen espléndidos regalos a compradores.

Precios fijos.—Ventas al contado

No dejéis de visitar estos almacenes antes de efectuar vuestras compras y consultar precios

NERVIOSOS

Cigarrillos carminativos

Eficaces para combatir las afecciones a la Boca, Garganta, Pecho y enfermedades nerviosas. Elaborados estos cigarrillos con Melisa, Terpinol, Esencia de Pino Marítimo, Mentol, Guayacol y hoja coca, sus maravillosos efectos se observan desde el primer cigarro.

Pueden fumarse cuantos se quieran, por ser completamente inofensivos.

Paquete, 50 céntimos

Venta en Almería: Farmacia del Sr. Vivas Pérez

NO MAS PURGAS

Supositorios VICTORIA

á la glicerina solidificada

Los "Supositorios VICTORIA" constituyen el medio más pácifico y eficaz para combatir y desterrar enfermedad tan molesta como es el estreñimiento.

Sus ventajas son las siguientes: 1.ª Introducción fácil. 2.ª Contacto perfecto con las paredes intestinales. 3.ª Derretimiento completo. 4.ª Acción cosmética y descongostiva, y estimulación de la contractilidad del intestino, produciendo rápidamente la evacuación. 5.ª La tolerancia perfecta del intestino para los "Supositorios VICTORIA". Caja para niños, 1 peseta; adultos, 1 50.

Depositarlo en Almería

Farmacia de VIVAS PEREZ

Quintín Ruiz de Gauna

VITORIA

VELAS DE CERA PARA EL CULTO.

Calidad litúrgicas garantizadas.

Marcas Registradas «MAXIMA» «NOTABIL».

fabricadas con sujeción al Rescripto de la Sagrada Congregación de Ritos fecha 14 de Diciembre de 1904.

CHOCOLATES DE TODOS PRECIOS

Clases especiales garantizadas

ENVIOSA TODAS PARTES

Se admiten esquelas hasta las cuatro y media de la madrugada.

Chocolates

Quintín Ruiz de Gauna
Vitoria (Alava.)

F. Martínez (Sucesor de Torres)

Hechuras y forros de traje ogabán, 25 PESETAS
RICARDOS, 2

NO DE V. MÁS VUELTAS A SU CABEZA

EL MEJOR DENTIFRICO DEL MUNDO Y PREFERIDO POR LAS PERSONAS DE GUSTO ES EL



PRECIO 150 pt.
LICOR DEL POLO
MEDIO SIGLO DE EXITO.
ESPAÑOLES. NO DEJARSE SORPRENDER!!!
POR DENTIFRICOS EXTRANJEROS!!!

Pérez y Santos

Optica y electricidad
Príncipe, 19 y 22.-Almería.

La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios

SUBDIRECTORES EN ALMERÍA:

SALVADOR ROMERO Y HERMANO, PASEO DEL PRÍNCIPE, 10

Teléfonos en la provincia

Ha quedado abierto en la oficina de Telégrafos de esta capital el servicio de conferencias telefónicas con los pueblos siguientes: Dalías, Berja, Rábita, Albuñol, Ugijar, Garrucha, Canjáyar, Laujar, Níjar, Adra, Vera y Soberbas.

Los precios que sirven de base para este nuevo servicio de teléfonos son de veinticinco céntimos el minuto y cincuenta céntimos por cada cinco minutos o fracción de éstos.

Las horas en que pueden celebrarse las conferencias son las que siguen: Con Berja y Vera, desde las 7 horas las 21 con las restantes estaciones desde las 8 a 12 y de 15 a 19.

La base del negocio es el anuncio. Anunciando, se vende. Si quiere convencerse de ello, anúnciese en "La Independencia".

CALLICIDA PIZA

Estirpa rápidamente sin dolor ni molestia los callos y dureza. Es curioso, no motiva los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico. una peseta en las farmacias, droguerías y zapaterías. Depósito en Almería, Vivas Pérez.

La Independencia

ES EL PERIODICO DE MAYOR TIRADA DE ALMERIA Y DE MAS INFORMACION

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

PRÉSTAMOS AL 5 POR 100 ANUAL

Agentes: SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, 10